

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
RUVELMAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas treinta minutos, en la sede social de la compañía Ruvelmar Cia. Ltda. ubicada en la Calle El Ciprés s/n y Calle El Fresno, Parroquia Augusto Martínez, se encuentran reunidos los señores socios: ADITA JIMENA VELASTEGUI REYES, casada, representada por la señora NANCY JANETH VELASTEGUI REYES, viuda, de acuerdo al Poder General otorgado por el CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; propietaria de ciento siete participaciones, Señora KATTY ALEXANDRA RUIZ VELASTEGUI, casada, representada por la señora ENMA LUCILA VELASTEGUI REYES, casada, de acuerdo al Poder General otorgado por el NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO, DR. RODRIGO NARANJO GARCES, propietaria de dieciocho participaciones, Señora NANCY JANETH VELASTEGUI REYES, viuda, propietaria de dieciocho participaciones, Señora LOURDES GUADALUPE VELASTEGUI REYES, casada, propietaria de treinta y seis participaciones, Señor LUIS RODRIGO VELASTEGUI REYES, casado, propietario de setenta y dos participaciones, Señora IVONE LILIANA VELASTEGUI REYES, casada, propietaria de ochenta y ocho participaciones, Señora MYRIAM ELIZABETH VELASTEGUI REYES, casada, propietaria de doscientas cincuenta y tres participaciones, Señor WILSON MIGUEL RUIZ CUNALATA, casado, propietario de docientas ochenta y dos participaciones, Señor ALEXANDER MAURICIO MARIN VELASTEGUI, casado; propietario de setenta y dos participaciones y, el Señor ALEXEI DIMITROF ORTIZ VELASTEGUI, casado, propietario de cincuenta y cuatro participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, la señora Lourdes Guadalupe Velastegui Reyes, mociona que se constituyan en la Junta general Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía Sr. Alexander Mauricio Marín Velastegui; y actúa como secretaria la Sra. Katty Alexandra Ruiz Velastegui

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

#### **1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.**

Interviene la señora Katty Alexandra Ruiz Velastegui, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2014, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

#### **2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

Interviene la señora Katty Alexandra Ruiz Velastegui, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone que la compañía no ha tenido movimientos económicos en este año ya que se halla en proceso de disolución. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN** La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2014. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

### 3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene la señora Katty Alexandra Ruiz Velastegui, la cual indica que no hay que distribuir utilidades ni asumir pérdidas, ya que no hay movimiento económico en este año. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN** La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de no distribuir utilidades ni asumir pérdidas, ya que no hay movimiento económico en el año 2014. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

### 4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Sr Alexander Mauricio Marín Velastegui mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN** La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.  
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las once horas.

Para constancia firman el acta:



Alexander Mauricio Marín Velastegui  
**PRESIDENTE**



Katty Alexandra Ruiz Velastegui  
**SECRETARIA**